

EXPEDIENTE: RR.SDP.1290/2015	IVÁN GALICIA	FECHA RESOLUCIÓN: 21/10/15
Ente Público: INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL		
MOTIVO DEL RECURSO: Indeterminado. Se tiene por desistido		
SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN: Desistimiento		

infodf

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal



RECURRENTE: IVAN GALICIA

ENTE OBLIGADO: INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL
DISTRITO FEDERAL

EXPEDIENTE: RR.SIP.1290/2015

FOLIO: 0311000026115

Ciudad de México, Distrito Federal, a **veintiuno de octubre de dos mil quince.**- Se da cuenta con el correo de fecha **dieciséis de octubre de dos mil quince**, suscrito por el recurrente, recibido en la Unidad de Correspondencia del Instituto el mismo día, con el folio **9279**, a través del cual solicita información del escrito de fecha seis de octubre de 2015, con folio 8910. Por lo que se le hace de su conocimiento que toda vez que la parte recurrente presento su desistimiento al recurso de revisión citado al rubro deberá estarse a lo acordado mediante proveído del **seis de octubre** del mil quince.- Agréguese al expediente el correo de mérito, y el presente proveído para los efectos legales a que haya lugar.- **Notifíquese el presente acuerdo a las partes a través del medio señalado para tal efecto.- Así lo proveyó y firma el Licenciado José Rico Espinosa, Titular de la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo de este Instituto, con fundamento en el artículo 21, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**

 BMG

